Respuesta 1: Se informa que la información solicitada no obra en los archivos de la Dirección de Finanzas y Administración.

Respuesta 2: Con fundamento en los artículos 6 y 19, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, así como en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada se pone a disposición de la persona solicitante para consulta directa en las instalaciones del Municipio, previa coordinación con la Unidad de Transparencia, al actualizarse el supuesto previsto en dicho precepto legal.

Respuesta 3: Con fundamento en los artículos 6 y 19, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, así como en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada se pone a disposición de la persona solicitante para consulta directa en las instalaciones del Municipio, previa coordinación con la Unidad de Transparencia, al actualizarse el supuesto previsto en dicho precepto legal.

Respuesta 4: Con fundamento en los artículos 6 y 19, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, así como en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada se pone a disposición de la persona solicitante para consulta directa en las instalaciones del Municipio, previa coordinación con la Unidad de Transparencia, al actualizarse el supuesto previsto en dicho precepto legal.

Respuesta 5: La solicitud no es lo suficientemente clara para identificar la información requerida.

Respuesta 6: Con fundamento en los artículos 6 y 19, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, así como en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada se pone a disposición de la persona solicitante para consulta directa en las instalaciones del Municipio, previa coordinación con la Unidad de Transparencia, al actualizarse el supuesto previsto en dicho precepto legal.

Respuesta 7: La solicitud no es lo suficientemente clara para identificar la información requerida.

Respuesta 8: Con fundamento en los artículos 6 y 19, fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, así como en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada se pone a disposición de la persona solicitante para consulta directa en las instalaciones del Municipio, previa coordinación con la Unidad de Transparencia, al actualizarse el supuesto previsto en dicho precepto legal.

Respuesta 9: La solicitud no es lo suficientemente clara para identificar la información requerida.

Respuesta 10: La información se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del municipio, en específico en el apartado de Transparencia, dentro del Modulo de la Ley General de Contabilidad distribuida de la siguiente manera:

La Cuenta Pública se encuentra debidamente publicada dentro de las obligaciones anuales de Armonización Contable identificada con el número D.5.2. y se puede consultar a través del siguiente enlace: https://sanfranciscodelosromo.gob.mx/transparencia/index.php/ley-general-de-contabilidad/armonizacion-contable/56-armonizacion/64-anual

La información relativa a los Informes de avance se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del Municipio en el apartado de Informes de avance, dentro del módulo de transparencia de la Ley General de Contabilidad, a través del siguiente enlace:https://sanfranciscodelosromo.gob.mx/transparencia/index.php/ley-general-de-contabilidad/informes-de-avance

Respuesta 11: No se han generado ahorros debido al crecimiento del Municipio.

Respuesta 12: La solicitud no es lo suficientemente clara para identificar la información requerida.

Respuesta 13: La información relativa al proyecto en comento se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del Municipio en el apartado de Informes de avance, dentro del modulo de transparencia de la Ley General de Contabilidad, en especifico en el anexo 11, a través del siguiente enlace:https://sanfranciscodelosromo.gob.mx/transparencia/index.php/ley-general-de-contabilidad/informes-de-avance

Respuesta 14: La información relativa al proyecto en comento se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del Municipio en el apartado de

Informes de avance, dentro del módulo de transparencia de la Ley General de Contabilidad, en específico en el anexo 11, a través del siguiente enlace:https://sanfranciscodelosromo.gob.mx/transparencia/index.php/ley-general-de-contabilidad/informes-de-avance

Respuesta 15: La solicitud no es lo suficientemente clara para identificar la información requerida.